

REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DEL PUTUMAYO
OFICINA RECURSOS HUMANOS

DECRETO Nro. 0030

(31 ENE 2007

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN ENCARGO

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

en uso de sus facultades Constitucionales y legales en especial las conferidas en el Decreto 2008 de 1997, en el artículo 14 del Decreto 821 de 1998 y en Art. 305 de la Constitución Política de Colombia,

CONSIDERANDO :

- Que mediante Resolución Nro. de , el Ingeniero LUIS FABIAN GETIAL Secretario de Despacho de la Secretaría de Planeación se desplaza en comisión oficial a la ciudad de Bogotá , durante los días del 31 de enero al 3 de febrero con el fin de atender asuntos propios de su cargo.
- Que para la buena marcha y funcionamiento de la Secretaría se hace necesario encargar a un funcionario de la misma dependencia.

D E C R E T A :

ARTICULO PRIMERO.-

Encargase a la Doctora LAURA VIVEROS CALDERON , identificada con la cédula de ciudadanía 66.765.600 quien se desempeña en el cargo de PROFESIONAL UNIVERSITARIO , como SECRETARIO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE PLANEACION, mientras dura la comisión del titular .

ARTÍCULO SEGUNDO.- Sírvase tomar posesión de dicho encargo.-

ARTICULO TERCERO.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en Mocoa, a los

31 ENE 2007


JESUS FERNANDO CHECA MORA
Gobernador del Putumayo